

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de contratación Sobre B energía Biblioteca Adolfo Suarez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BBU83-MCV2I-I2HAB Página 1 de 13	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 26/07/2023 07:48 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 27/07/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 27/07/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3271059 BBU83-MCV2I-I2HAB BE471692022F15A44309776E9FAE8E2EE7062B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portalidc/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE B. EXPTE: 2023/048

EXPEDIENTE:	PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA BIBLIOTECA “ADOLFO SUAREZ” DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI “EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD”, (LÍNEA 5 OT 4) COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DE EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. “UNA MANERA DE HACER EUROPA” Operación nº (OT.4_OE.4.5.3_4e_L5.2).
PRESUPUESTO LICITACIÓN:	SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (65.400,32 €) más TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (13.734,07 €) correspondientes al 21% de IVA. Abierto simplificado (Art. 159. 1- 5 LCSP)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	
ASISTENTES:	
Presidente:	D ^a , María Teresa González García-Negrotto. Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.
Vocales:	D ^a . Araceli Isabel Rico Jurado. Vicesecretaria General. D. Juan María Moreno Urbano, Interventor Municipal.
Secretario de la Mesa:	D. Luis Miguel Gámez López, Técnico de Gestión.

En el Servicio de Contratación (mesa telemática y no pública) del Ayuntamiento de Cádiz, siendo las 09:20 horas del 19 de julio de 2023, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las/os señoras/es arriba expresados, al objeto de proceder a la toma en conocimiento del informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor (Sobre A) y apertura y valoración del Sobre B (Propuestas económicas y criterios evaluables de forma automática) de las ofertas admitidas a la licitación del PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA BIBLIOTECA “ADOLFO SUAREZ” DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI “EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD”, (LÍNEA 5 OT 4) COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DE EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. “UNA MANERA DE HACER EUROPA” Operación nº (OT.4_OE.4.5.3_4e_L5.2).

Constituida la Mesa en la forma expresada, la misma toma conocimiento del informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor (Sobre A) emitido por la Oficina Técnica de Proyectos e Inversiones, de fecha 7 de julio de 2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Asunto: Informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor para el proyecto de PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA BIBLIOTECA ADOLFO SUÁREZ DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI “EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD”, (LÍNEA 5 OT 4) COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DE EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. “UNA MANERA DE HACER EUROPA” Operación nº (OT.4_OE.4.5.3_4e_L5.2).

Nuestra Ref.: JPP
Expte.: 20-030

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de contratación Sobre B energía Biblioteca Adolfo Suarez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BBU83-MCV2I-I2HAB Página 2 de 13	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 26/07/2023 07:48 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 27/07/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 27/07/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3271059 BBU83-MCV2I-I2HAB BE/471692022F15A44309776E9FAE8E2EE7062B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalid.cadizanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Su ref.:

En relación con su petición de informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor de las ofertas presentadas por los licitadores para la ejecución del proyecto de "PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA BIBLIOTECA ADOLFO SUÁREZ DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI "EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD", (LÍNEA 5 OT 4) COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DE EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. "UNA MANERA DE HACER EUROPA" Operación nº (OT.4_OE.4.5.3_4e_L5.2)", que se licita mediante procedimiento abierto simplificado (art.159 LCSP) por un presupuesto base de 65.400,32 €, un IVA correspondiente al 21% de 13.734,07 € para un total de 79.134,39 €, el técnico que suscribe emite el presente

INFORME:

Se reciben las ofertas de las empresas admitidas que se indican a continuación para la valoración de los criterios sujetos a juicios de valor:

- PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (A79228854).
- ALJAVAL SOLUTIONS, S.L. (B56129687)
- MONELEG, S.L. (B11036787)
- GRUPO ENERGÉTICO ENERSOL, S.L. (B90240268)
- CONSTRUCCIONES OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MAR, S.L. (B11753274)
- LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L. (B56009525)
- SABIA ENERGIA, S.L. (B93634491)
- ALFANETWORKS COMUNICACIONES, S.L. (B90322660)

Se valora, de acuerdo con el proceso de licitación, la documentación requerida:

b.1 Memoria, en la que se recogerá el grado de conocimiento del proyecto, análisis de la solución proyectada y exposición de los productos a instalar.

b.2. Planning de obra, referido al tiempo previsto para la obra en el proyecto

La valoración de la documentación se realiza de acuerdo con los criterios que se indican a continuación:

b.1. Memoria (hasta 12 puntos):

- b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto. (De 0 a 4 puntos)
- b.1.2. Análisis de la solución de proyecto, en especial de la estructura soporte de los paneles e indicar los aspectos que podrían ser objeto de mejora (De 0 a 4 puntos)
- b.1.3. Ficha técnica de los productos ofertados. (De 0 a 4 puntos)

b.2. Planning de obra (hasta 3 puntos):

- b.2.1. Deberá aportarse Diagrama de Gantt detallado con las tareas desde la firma de contrato identificando hitos y tareas críticas. Plan de actuación ante desviaciones en la planificación de los trabajos. (De 0 a 3 puntos).

Analizados los documentos entregados por los ofertantes, se propone las siguientes conclusiones y valoraciones:

PRIMERO:

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3271059 BBU83-MCV2I-I2HAB BE471692022F15A44309776E9FAE9E2EE7062B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Se analizan las ofertas cuantificando y otorgando los puntos según cada criterio de acuerdo a la escala siguiente:

- *No adecuado (0% del peso del criterio): se asignará ceros puntos a las soluciones inadecuadas o que no aporten suficiente información para su valoración.*
- *Insuficiente (25% del peso del criterio): La solución planteada adolece de defectos graves, pero no responde suficientemente a las cuestiones planteadas en el PPT.*
- *Buena (50% del peso del criterio): La solución propuesta es adecuada, cumpliendo suficientemente lo previsto en el PPT.*
- *Notable (75% del peso del criterio): La solución propuesta es técnicamente satisfactoria, aunque puede contener alguna deficiencia puntual que impide que tenga la máxima puntuación.*
- *Sobresaliente (100% peso del criterio): La solución propuesta satisface de forma excelente todos los requisitos planteados.*

Así la cuantificación de los criterios para el caso que nos ocupa será la siguiente:

Criterio	Peso	No adecuado	Insuficiente	Buena	Notable	Sobresaliente
b.1. Memoria	12 puntos					
b.1.1 Grado de conocimiento del proyecto	4 puntos	0	1	2	3	4
b.1.2 Análisis de la solución de proyecto	4 puntos	0	1	2	3	4
b.1.3. Ficha técnica de los productos	4 puntos	0	1	2	3	4
b.2 Planning de obra	3 puntos					
b.2.1 Diagrama Gantt y Plan de actuación ante desviaciones	3 puntos	0	0.75	1.5	2.25	3

SEGUNDO. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

1.- PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto

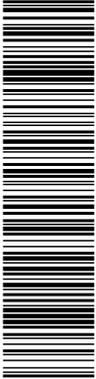
Indica las condiciones de carácter generales que este tipo de instalaciones deben cumplir. La documentación presentada analiza las circunstancias del emplazamiento y del edificio. Estudian el acceso al edificio, la zona de acopio, los medios auxiliares necesarios para la instalación de las unidades exteriores.

Se considera **NOTABLE** la información aportada.

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de contratación Sobre B energía Biblioteca Adolfo Suarez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BBU83-MCV2I-I2HAB Página 4 de 13	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 26/07/2023 07:48 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 27/07/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 27/07/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3271059 BBU83-MCV2I-I2HAB BE471692022F15A41309776E9FAE8E2EE7062B7) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

b.1.2. Análisis de la solución de proyecto

No se analiza la estructura soporte propuesta en el proyecto.
Se analizan las afecciones a la actividad del edificio y realizan propuestas para minimizarlas
Se considera **INSUFICIENTE** el análisis presentado.

b.1.3. Fichas Técnicas

Se aportan las características técnicas de los paneles, inversor modelo actualizado y estructura soporte.
Se aportan mejoras técnicas en la pantalla led, y se propone la instalación de sonda de radiación solar y gestor energético registrador de datos.
Se considera **NOTABLE** la solución analizada.

b.2. Planning de trabajo

Se aporta diagrama de Gantt con la asignación de tareas y responsables técnicos que deben intervenir en la ejecución.
No obstante no se detallan las tareas críticas ni se aporta plan de actuación ante desviaciones en la programación.
Se considera **BUENO** el documento aportado.

2.- -ALJAVAL SOLUTIONS, S.L.

b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto

La documentación presentada atiende a los criterios de evaluación solicitados. Describen las características generales del proyecto licitado. No obstante no analizan los accesos, zonas de posibles acopios o la afección a la actividad del centro. Se considera **BUENA** la información aportada.

b.1.2. Análisis de la solución de proyecto

Proponen una estructura soporte para los paneles fotovoltaicos específicos indicados en su oferta. Analizan la viabilidad del cableado eléctrico y realizan una propuesta técnica específica. Se aporta estudio con el software PVsyst.
Se califica de **SOBRESALIENTE** el análisis realizado.

b.1.3. Fichas Técnicas

Se aportan fichas técnicas de paneles, inversor modelo actualizado, estructura soporte. Se considera **SOBRESALIENTE** la solución propuesta.

b.2. Planning de trabajo

Se aporta diagrama de Gantt con rendimientos, tareas, recursos y equipos. Se detallan las tareas críticas e hitos.
Se aporta plan de actuación ante desviaciones en la planificación.
Se considera **SOBRESALIENTE** el documento aportado.

3.- -MONELEG, S.L.

b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de contratación Sobre B energía Biblioteca Adolfo Suarez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BBU83-MCV2I-I2HAB Página 5 de 13	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 26/07/2023 07:48 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 27/07/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 27/07/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3271059 BBU83-MCV2I-I2HAB BE471692022F15A44309776E9FAE8E2EE7062B7) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portalid/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

*La documentación presentada atiende a los criterios de evaluación solicitados. Describen las características generales del proyecto licitado. No obstante no analizan los accesos, zonas de posibles acopios o la afección a la actividad del centro. Se considera **BUENA** la información aportada.*

b.1.2. Análisis de la solución de proyecto

*Realizan un análisis exhaustivo de la solución de proyecto, proponiéndose mejoras respecto al mismo, en relación con la actualización del modelo del inversor propuesto en proyecto; análisis de los arrays del proyecto; colocación de los paneles en cubierta; tipo de protección diferencial; elementos de comunicación y medición.
Se califica de **SOBRESALIENTE** el análisis realizado.*

b.1.3. Fichas Técnicas

*Se aportan fichas técnicas de paneles, inversor, estructura soporte. Se considera **SOBRESALIENTE** la solución propuesta.*

b.2. Planning de trabajo

*Se aporta diagrama de Gantt con rendimientos y tareas, indicándose el camino crítico
No obstante, no se aporta plan de actuación ante desviaciones en la planificación.
Se considera **NOTABLE** el documento aportado.*

4.- GRUPO ENERGÉTICO ENERSOL, S.L.

b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto

*La documentación presentada atiende a los criterios de evaluación solicitados. Describen las características generales del proyecto licitado. No obstante no analizan los accesos, zonas de posibles acopios o la afección a la actividad del centro. Se considera **BUENA** la información aportada.*

b.1.2. Análisis de la solución de proyecto

*Aportan una memoria técnica de proyecto, pero no se analiza específicamente el proyecto licitado, ni sus posibles mejoras.
Se califica de **BUENA** el documento aportado.*

b.1.3. Fichas Técnicas

*Se aportan fichas técnicas de paneles, inversor, estructura soporte. Se considera **SOBRESALIENTE** la solución propuesta.*

b.2. Planning de trabajo

*Se aporta diagrama de Gantt con tareas genéricas y sus duraciones,
No obstante, no se indica el camino crítico y no se aporta plan de actuación ante desviaciones en la planificación.
Se considera **BUENO** el documento aportado.*

5.- CONSTRUCCIONES OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MAR

b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de contratación Sobre B energía Biblioteca Adolfo Suarez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BBU83-MCV2I-I2HAB Página 6 de 13	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 26/07/2023 07:48 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 27/07/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 27/07/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3271059 BBU83-MCV2I-I2HAB BE471692022F15A44309776E9FAE8E2EE7062B7) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.dg7pes_cod=53ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

*La documentación presentada atiende a los criterios de evaluación solicitados. Describen las características generales del proyecto licitado. No obstante no analizan los accesos, zonas de posibles acopios o la afección a la actividad del centro. Se considera **BUENA** la información aportada.*

b.1.2. Análisis de la solución de proyecto

*Aporta justificación sobre la adecuación de la estructura contemplada en el proyecto de licitación. Se califica de **NOTABLE** el documento aportado.*

b.1.3. Fichas Técnicas

*Se aportan fichas técnicas de paneles, inversor, estructura soporte y cableado eléctrico. Se propone como mejora aumentar la potencia eléctrica de la planta. Se considera **SOBRESALIENTE** la solución propuesta.*

b.2. Planning de trabajo

*Se aporta diagrama de Gantt con producciones previstas por semana. No obstante, no se indica el camino crítico y no se aporta plan de actuación ante desviaciones en la planificación. Se considera **BUENO** el documento aportado.*

6.- LEUK

b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto

*La documentación presentada atiende a los criterios de evaluación solicitados. Describen las características generales del proyecto licitado. No se proponen medidas para minimizar las incidencias sobre el tráfico de vehículos y personas de forma genérica. Se considera **BUENA** la información aportada.*

b.1.2. Análisis de la solución de proyecto

*Se analizan los aspectos singulares del proyecto en relación a la cubierta del edificio y el espacio para la instalación de los equipos, y se describen las distintas fases de ejecución del contrato. No obstante no se aporta estudio específico de la estructura contemplada en el proyecto de licitación. Se aporta ficha técnica de la estructura soporte propuesta por el licitador. Se califica de **BUENO** el documento aportado.*

b.1.3. Fichas Técnicas

*Se aportan fichas técnicas de paneles, inversor, estructura soporte y analizador. Se considera **SOBRESALIENTE** la solución propuesta.*

b.2. Planning de trabajo

*Se describen las distintas fases y tareas contempladas para la ejecución del contrato. Se aporta diagrama de Gantt con las tareas y fases previstas durante la ejecución del contrato. Se describen actuaciones ante posibles desviaciones en la planificación. Se considera **NOTABLE** el documento aportado.*

7.- SABIA ENERGÍA

b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de contratación Sobre B energía Biblioteca Adolfo Suarez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BBU83-MCV2I-I2HAB Página 7 de 13	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 26/07/2023 07:48 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 27/07/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 27/07/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3271059 BBU83-MCV2I-I2HAB BE471692022F15A44309776E9FAE8E2EE7062B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalcidadanoportalverificadocumentos.cadiz.es/portal/cidadanocontribuyente.cadiz.es/portal/cidadaoportalverificadocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

La documentación presentada atiende a los criterios de evaluación solicitados. Describen las características generales del proyecto licitado. No obstante no analizan los accesos, zonas de posibles acopios o la afección a la actividad del centro. Se considera BUENA la información aportada.

b.1.2. Análisis de la solución de proyecto

Se propone una estructura lastrada distinta a la contemplada en el proyecto de licitación. No se aporta estudio técnico sobre la viabilidad de la propuesta con los condicionantes de la cubierta inclinada del edificio. Se considera INSUFICIENTE la información aportada.

b.1.3. Fichas Técnicas

Se especifican los materiales y equipos a instalar, pero no se aportan las fichas técnicas en el anexo II del documento. Se considera INSUFICIENTE la información aportada.

b.2. Planning de trabajo

Se aporta diagrama de Gantt con las tareas genéricas previstas durante la ejecución del contrato, incluyéndose tareas no necesarias para el contrato objeto de la licitación. No se indica el camino crítico, ni se aporta plan de actuación ante posibles desviaciones de la planificación. Se considera INSUFICIENTE el documento aportado.

8.- ALFANETWORKS COMUNICACIONES, S.L.

b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto

La documentación presentada atiende a los criterios de evaluación solicitados. Describen las características generales del proyecto licitado. No obstante no analizan los accesos, zonas de posibles acopios o la afección a la actividad del centro. Se considera BUENA la información aportada.

b.1.2. Análisis de la solución de proyecto

No se proporciona información sobre la estructura lastrada propuesta por el licitador. Se considera INSUFICIENTE la información aportada.

b.1.3. Fichas Técnicas

Se aportan fichas técnicas de paneles e inversor. Se considera BUENA la solución propuesta.

b.2. Planning de trabajo

Se aporta diagrama de Gantt con las fases y tareas previstas durante la ejecución del contrato. No se indica específicamente el camino crítico, ni se aporta plan de actuación ante posibles desviaciones de la planificación.

Se considera BUENA la información aportada.

TERCERO:

Las puntuaciones obtenidas por las distintas ofertas son las siguientes:

	b.1 Memoria (12 puntos)	b.2 Planning	TOTAL
--	--------------------------------	---------------------	--------------

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3271059 BBU83-MCV2I-I2HAB BE471692022F15A443097769FAE8E2EE7062B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidc.contrabuyente.cadiz.es/portalidc/usuario/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Empresa	b.1.1 Grados de conocimiento del proyecto (4 puntos)	b.1.2 Análisis de la solución de proyecto (4 puntos)	b.1.3 Ficha técnica de productos (4 puntos)	de obra (3 puntos)	PUNTOS
Piamonte Servicios Integrales, S.A	3	1	3	1.5	8.5
Aljaval Solutions, S.L	2	4	4	3	13
Moneleg, S.L	2	4	4	2.25	12.25
Grupo Energético Enersol, S.L	2	2	4	1.5	9.5
Construcciones Obras Públicas Y Servicios MAR	2	3	4	1.5	10.5
Leuk SL	2	2	4	2.25	10.25
Sabia Energía	2	1	1	0.75	4.75
Alfanetworks Comunicaciones S.L	2	1	2	1.5	6.5

Lo que se informa a los efectos oportunos en Cádiz, a fecha de la firma electrónica.”

Posteriormente, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede al descifrado, apertura y descarga de la documentación obrante en el Sobre B (Ofertas económicas y criterios evaluables de forma automática), siendo el resultado de dicha apertura el siguiente:

- **PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (A79228854)**: Presenta Anexo III (Oferta económica y criterios evaluables de forma automática) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la entidad con la siguiente oferta:

Criterio económico (Oferta económica)		
IMPORTE OFERTADO IVA EXCLUIDO.	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
50.186,52 €	10.539,17 €	60.725,69 €

Aumento del plazo de garantía Conforme a la Cláusula 19.a.2 del PCAP	Marcar (X) lo que se ofrezca
Cuatro años adicionales o más	X (4 años adicionales)
Tres años adicionales	
Dos años adicionales	
Un año adicional	
No propone aumento en el periodo de garantía	

- **ALJAVAL SOLUTIONS, S.L. (B56129687)**: Presenta Anexo III (Oferta económica y criterios evaluables de forma automática) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la entidad con la siguiente oferta:

Criterio económico (Oferta económica)

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3271059 BBU83-MCV2I-I2HAB BE471692022F15A41309776E9FAE8E2EE7062B7) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

IMPORTE OFERTADO IVA EXCLUIDO.	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
49.500,00 €	10.395,00 €	59.895,00 €

Aumento del plazo de garantía Conforme a la Cláusula 19.a.2 del PCAP	Marcar (X) lo que se ofrezca
Cuatro años adicionales o más	X (cuatro años adicionales)
Tres años adicionales	
Dos años adicionales	
Un año adicional	
No propone aumento en el periodo de garantía	

- **MONELEG, S.L. (B11036787)**, Presenta Anexo III (Oferta económica y criterios evaluables de forma automática) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la entidad con la siguiente oferta:

Criterio económico (Oferta económica)		
IMPORTE OFERTADO IVA EXCLUIDO.	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
50.152,00 €	10.531,92,00 €	60.683,92 €

Aumento del plazo de garantía Conforme a la Cláusula 19.a.2 del PCAP	Marcar (X) lo que se ofrezca
Cuatro años adicionales o más	X (cuatro años adicionales)
Tres años adicionales	
Dos años adicionales	
Un año adicional	
No propone aumento en el periodo de garantía	

- **GRUPO ENERGÉTICO ENERSOL, S.L. (B90240268)**, Presenta Anexo III (Oferta económica y criterios evaluables de forma automática) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la entidad con la siguiente oferta:

Criterio económico (Oferta económica)		
IMPORTE OFERTADO IVA EXCLUIDO.	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
53.111,22 €	11.153,36 €	64.264,58 €

Aumento del plazo de garantía Conforme a la Cláusula 19.a.2 del PCAP	Marcar (X) lo que se ofrezca

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de contratación Sobre B energía Biblioteca Adolfo Suarez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BBU83-MCV2I-I2HAB Página 10 de 13	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 26/07/2023 07:48 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 27/07/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 27/07/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3271059 BBU83-MCV2I-I2HAB BE471692022F15A443097769FAE9E22EE7062B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalid.electronica.es/portalid/verificarDocumento.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Cuatro años adicionales o más	X (cuatro años adicionales)
Tres años adicionales	
Dos años adicionales	
Un año adicional	
No propone aumento en el periodo de garantía	

- **CONSTRUCCIONES OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MAR, S.L. (B11753274) y ENALTIA SOLER, S. L. (B90363417), en compromiso de UTE**, Presenta Anexo III (Oferta económica y criterios evaluables de forma automática) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la entidad con la siguiente oferta:

Criterio económico (Oferta económica)		
IMPORTE OFERTADO IVA EXCLUIDO.	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
55.213,19 €	11.594,77 €	66.807,96 €

Aumento del plazo de garantía Conforme a la Cláusula 19.a.2 del PCAP	Marcar (X) lo que se ofrezca
Cuatro años adicionales o más	X (cuatro años adicionales)
Tres años adicionales	
Dos años adicionales	
Un año adicional	
No propone aumento en el periodo de garantía	

- **LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L. (B56009525)** Presenta Anexo III (Oferta económica y criterios evaluables de forma automática) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la entidad con la siguiente oferta:

Criterio económico (Oferta económica)		
IMPORTE OFERTADO IVA EXCLUIDO.	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
52.320,00 €	10.987,30 €	63.307,80 €

Aumento del plazo de garantía Conforme a la Cláusula 19.a.2 del PCAP	Marcar (X) lo que se ofrezca
Cuatro años adicionales o más	X (cuatro años adicionales)
Tres años adicionales	
Dos años adicionales	
Un año adicional	
No propone aumento en el periodo de garantía	

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3271059 BBU83-MCV2I-I2HAB BE471692022F15A44309776E9FAE8E2EE7062B7) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.cadizanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

- **SABIA ENERGIA, S.L. (B93634491)**, Presenta Anexo III (Oferta económica y criterios evaluables de forma automática) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la entidad con la siguiente oferta:

Criterio económico (Oferta económica)		
IMPORTE OFERTADO IVA EXCLUIDO.	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
42.028,12 €	8.825,90 €	50.854,02 €

Aumento del plazo de garantía Conforme a la Cláusula 19.a.2 del PCAP	Marcar (X) lo que se ofrezca
Cuatro años adicionales o más	X (cuatro años adicionales)
Tres años adicionales	
Dos años adicionales	
Un año adicional	
No propone aumento en el periodo de garantía	

- **ALFANETWORKS COMUNICACIONES, S.L. (B90322660)** Presenta Anexo III (Oferta económica y criterios evaluables de forma automática) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la entidad con la siguiente oferta:

Criterio económico (Oferta económica)		
IMPORTE OFERTADO IVA EXCLUIDO.	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
52.269,86 €	10.976,67 €	63.243,53 €

Aumento del plazo de garantía Conforme a la Cláusula 19.a.2 del PCAP	Marcar (X) lo que se ofrezca
Cuatro años adicionales o más	X (cuatro años adicionales)
Tres años adicionales	
Dos años adicionales	
Un año adicional	
No propone aumento en el periodo de garantía	

Posteriormente, la mesa de contratación procede a valorar las ofertas admitidas en relación a lo establecido en el apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en la licitación, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	Puntos Oferta económica	Puntos garantía	Total Puntos
PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S. A.	69,82071333	10,00	79,8207133
MONELEG, S. L.	69,84709218	10,00	79,8470922

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3271059 BBU83-MCV2I-I2HAB BE471692022F15A44309776E9FAE8E2EE7062B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CONSTRUCCIONES OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIO MAR, S. L., Y ENALTIA SOLAR, S. L. EN COMPROMISO DE UTE	65,30603335	10,00	75,3060334
ALVAJAL SOLUTIONS, S. L.	70,33621196	10,00	80,336212
LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S. L.	68,08398368	10,00	78,0839837
GRUPO ENERGÉTICO ENERSOL, S. L.	67,38005236	10,00	77,3800524
ALFANETWORKS COMUNICACIONES, S. L.	68,12784545	10,00	78,1278455
SABIA ENERGÍA, S. L.	75,00	10,00	85,00

A continuación, se procede a realizar la suma de las puntuaciones obtenidas en la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor (Sobre A) y los criterios evaluables de forma automática (Sobre B), siendo el resultado de dicha valoración el siguiente:

EMPRESAS	Puntos Sobre A	Puntos Sobre B	Puntos Totales
PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S. A.	79,8207133	8,50	88,3207133
MONELEG, S. L.	79,8470922	12,25	92,0970922
CONSTRUCCIONES OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIO MAR, S. L., Y ENALTIA SOLAR, S. L. EN COMPROMISO DE UTE	75,3060334	10,50	85,8060334
ALVAJAL SOLUTIONS, S. L.	80,336212	13,00	93,336212
LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S. L.	78,0839837	10,25	88,3339837
GRUPO ENERGÉTICO ENERSOL, S. L.	77,3800524	9,50	86,8800524
ALFANETWORKS COMUNICACIONES, S. L.	78,1278455	6,50	84,6278455
SABIA ENERGÍA, S. L.	85,00	4,75	89,75

Por tanto, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, la mesa de contratación procede a clasificar las ofertas en relación a las puntuaciones obtenidas, siendo la misma, la siguiente:

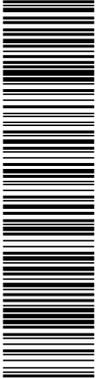
- 1.- ALVAJAL SOLUTIONS, S.L. (B56129687), con 93,336212 puntos.
- 2.- MONELEG, S.L. (B11036787), con 92,0970922 puntos.
- 3.- SABIA ENERGIA, S.L. (B93634491), con 89,75 puntos.
- 4.- LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L. (B56009525), con 88,3339837 puntos.
- 5.- PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (A79228854), con 88,3207133 puntos.
- 6.- GRUPO ENERGÉTICO ENERSOL, S.L. (B90240268), con 86,8800524 puntos.
- 7.- CONSTRUCCIONES OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MAR, S. L. (B11753274) y ENALTIA SOLAR, S. L., (B90363417) en compromiso de UTE, con 85,8060334 puntos.
- 8.- ALFANETWORKS COMUNICACIONES, S.L. (B90322660), con 84,6278455 puntos.

Por tanto, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, la mesa de contratación acuerda por unanimidad, proponer al órgano de contratación. la adjudicación del contrato correspondiente al proyecto de PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA BIBLIOTECA ADOLFO SUÁREZ DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI "EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD", (LÍNEA 5 OT 4) COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DE EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. "UNA MANERA

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de contratación Sobre B energía Biblioteca Adolfo Suarez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BBU83-MCV2I-I2HAB Página 13 de 13	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 26/07/2023 07:48 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 27/07/2023 11:10	ESTADO FIRMADO 27/07/2023 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3271059 BBU83-MCV2I-I2HAB BE/471692022F15A44309776E9FAE8E2EE7062B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

DE HACER EUROPA" Operación nº (OT.4_OE.4.5.3_4e_L5.2)", a la empresa ALVAJAL SOLUTIONS, S. L.

Posteriormente, la mesa de contratación, procede a realizar los cálculos establecidos en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al objeto de determinar si la oferta propuesta adjudicataria del contrato incurre en oferta anormal o desproporcionada, determinándose que la misma incurre en dicha condición por lo que la mesa de contratación aprueba por unanimidad iniciar los trámites establecidos en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:30 horas se extiende la presente acta y se levanta la sesión.

EL SECRETARIO DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: LUIS MIGUEL GÁMEZ LÓPEZ

Fdo.: ANA ISABEL FERNÁNDEZ GARRÓN

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES: